

00174-2018

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta que para la contratación de "Suministro de grupo electrógeno en el edificio Interfacultades" el procedimiento de adjudicación a utilizar va a ser el abierto simplificado abreviado y que, de acuerdo con el artículo 159.6 LCSP, la valoración de proposiciones se realizará con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie al órgano de contratación, acuerda publicar la composición de la citada unidad, la cual, según lo indicado en el apartado TAL del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía. Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera

Vocal: Sra. Vicerrectora de Economía

Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado Director del Servicio Jurídico. Suplente: Sr. Letrado del Servicio Jurídico

Vocal Asesor Interventor: Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno. Suplente: Sra. Auditora UCI

Vocal: D. Francisco J. Asensio Linés. Responsable del Contrato

Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sra. Jefe de Servicio

Secretaria: Sra. Jefe de Sección de Compras

Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Unidad Técnica o de entre el personal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación de la Universidad de Zaragoza, designado por acuerdo de la misma, conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Zaragoza, a día de la firma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



